

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Seguro Popular	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 01/07/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (dd/mm/aaaa) 31/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P Leila Vannessa Rey Torres C.P. Ana Elena Díaz Valenzuela	Unidad administrativa: Subdirección de Administración y Financiamiento Departamento de Enlace con los Organismos Descentralizados y Desconcentrados
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar estratégicamente la Consistencia y los Resultados (colocar nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario) en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;• Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;• Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y• Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique: Fuentes de información proporcionados por la el Ente Público evaluado.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de las Fuentes de Información proporcionadas

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa sí está identificado en varios documentos formalizados que cuentan con las características necesarias.
- El programa especifica claramente su contribución al plan nacional de desarrollo, al plan estatal de desarrollo y al programa sectorial.
- Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cuentan con las características de definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.
- A través del análisis, no se encontró posible complementariedad y/o coincidencia con otros programas, ya sea federal o estatal.
- El programa presupuestario no recolecta información para monitorear su desempeño.
- No se cuenta con un mecanismo que permita identificar a su población objetivo, o cuál es la información que utiliza para hacerlo.
- El Programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, que cuenten con criterios de elegibilidad y requisitos establecidos, así como que estén estandarizados y sistematizados.
- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y los desglosa en todos los conceptos (1000 al 3000), excepto en el 4000.
- A pesar de que hubo una diferencia entre el presupuesto efectivamente ejercido y el asignado, sin embargo el Ente Público no presentó ningún documento donde se justifiquen o documenten las causas de la modificación.
- El cumplimiento de las metas establecidas por el programa, alcanzó un 90% de cumplimiento; sin embargo, en el Fin, uno de los niveles más importantes de la Matriz de Indicadores para Resultados, no se registró seguimiento a dicha meta, por lo tanto, el avance es nulo.
- En cuanto a la relación costo-efectividad del recurso ejercido, éste se encuentra apenas por debajo del esperado, lo cual indica que el nivel es adecuado.
- En los documentos proporcionados por el Ente, como “Focalización de la Población Objetivo”, “Diseño Inverso”, “Matriz de Indicadores para Resultados”, la información de la Población Objetivo y Población Atendida se encuentra diferente en cada uno de los documentos, es decir, no se encuentra consistente y homologada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa sí está identificado en varios documentos formalizados que cuentan con las

características necesarias

- El programa especifica claramente su contribución al plan nacional de desarrollo, al plan estatal de desarrollo y al programa sectorial.
- Se define correctamente el Árbol de Problemas y Objetivos para ser base de la Matriz de Marco Lógico.
- El Programa Operativo Anual se planea coordinadamente y se encuentra actualizado.
- La cobertura del Programa ha ido aumentando desde el año 2010.
- El Programa define un proceso sistematizado para la entrega de bienes y servicios clave.
- El registro y trámite de las solicitudes de apoyo son congruentes para la población objetivo.
- Los procedimientos para otorgar apoyos son estandarizados y difundidos públicamente.
- El instrumento para medir el grado de satisfacción es cuantificable y representativo.
- Han existido avances en el cumplimiento de las metas en los niveles de propósito, componentes y actividades.
- El Programa identifica los gastos en los que incurre.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- Dentro de los documentos formalizados, existen inconsistencias al momento de presentar la información de las poblaciones objetivo y atendida del Programa, para el ejercicio fiscal 2014.
- La lógica vertical de los supuestos de la MML no se encuentra correctamente definidos.
- No se encontró algún documento o modificación en la MML, POA o MIR que permitan conocer si como resultado de las evaluaciones se le dio seguimiento a las recomendaciones de las mismas.
- No se cuenta con un mecanismo que permita identificar a su población objetivo, o cuál es la información que utiliza para hacerlo.
- Existen contrariedades en la cuantificación de la población atendida.
- No se muestra el formato de encuesta para la medición del grado de satisfacción, solamente los resultados. El resultado de satisfacción no corresponde con el resultado de suministro de medicamentos y limpieza de los centros de salud.
- No se muestra avance sobre el cumplimiento de metas en el nivel fin.
- A pesar de que hubo una diferencia entre el presupuesto efectivamente ejercido y el asignado, el Ente Público no presentó ningún documento donde se justifiquen o documenten las causas de la modificación.
- A pesar de que se ejerció todo el recurso asignado, las metas planteadas no fueron cumplidas en su totalidad.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Tema 1, respecto al Diseño que la identificación del Programa y su alineación al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial corresponde a la necesidad o problema que se pretende aprender y que va en conformidad al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se sustenta el

derecho de toda persona a la protección de la salud. La cobertura alcanzada hasta el ejercicio fiscal 2014, se va adhiriendo a las personas afiliadas al Programa durante años anteriores, por lo que actualmente se atienden a 1,424,585 personas. Asimismo, se encontró que existen inconsistencias entre los documentos formalizados por el programa sobre la definición y cuantificación de la población objetivo y atendida del Programa.

- Tema 2: Planeación Estratégica, el Programa Operativo Anual es susceptible de mejora con base en las evaluaciones externas por parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado.
- Tema 3 Cobertura y Focalización, se destaca que la cobertura de la población objetivo ha ido incrementado desde el año 2010, por lo que el Programa se ha extendido desde el inicio de operaciones. Sin embargo, no existe un mecanismo como tal que la Entidad Pública utilice para identificar a dicha población.
- Tema 4: Operación, se concluye que el proceso para cumplir con los bienes y servicios del Programa se describen y documentan, aunque no se conoce del todo la demanda total de apoyos. En cuanto a rendición de cuentas y transparencia, el Programa cuenta con una página de internet, que le permite al usuario acceder a los documentos, y obtener la información o requisitos para afiliarse. Asimismo, el registro y trámite de las solicitudes de apoyo son congruentes para la población objetivo.
- Tema 5: Percepción de la Población Atendida, el Programa cuenta con instrumentos que miden el grado de satisfacción del afiliado, más no se conoce cuáles son las preguntas respectivas para establecer dicho grado, es decir, no encuentran transparentadas.
- Tema 6, se concluye que en la documentación de los resultados del Programa, se informan con indicadores de la MIR, y hallazgos de evaluaciones y auditorías. Además, se encontró que el programa no documenta o monitorea los avances respecto al cumplimiento del fin de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Tema 7, sobre la Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos, donde el Ente Público desglosa los gastos programados y ejercidos para el ejercicio fiscal 2014 para cumplir con sus bienes y servicios (componentes); además, el cumplimiento de las metas, se encuentra por debajo de lo programado y el gasto ejercido, fue mayor al que se contempló al iniciar el ciclo fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Homologar, definir y cuantificar la población atendida con el fin de conocer a los beneficiarios a los que cubre la ejecución del programa

2: Mejorar la lógica vertical de los supuestos de la Matriz de Marco Lógico, de acuerdo a lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.

3: Atender las recomendaciones de las evaluaciones externas para una mejor transparencia y administración del Programa enfocada a mejorar su desempeño y su gestión.

4: Realizar un mecanismo especializado que permita determinar la población objetivo del Programa.

5: Homologar la población atendida en los documentos presentados para conocer adecuadamente a los beneficiarios de los componentes del mismo.

6: Transparentar el contenido y los resultados de las encuestas de percepción de la población objetivo del programa.

7: Establecer un mecanismo que permita documentar y monitorear el cumplimiento de las metas en todos los niveles, especialmente a nivel fin.	
8: Contar con un documento formalizado donde se justifique la causa de la modificación del presupuesto ejercido y el que fue asignado.	
9: Monitorear el avance de cumplimiento de las metas, para asegurar que sean cumplidas en su totalidad.	
4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Silvano Robles Núñez	
4.2 Cargo: Coordinador de evaluadores	
4.3 Institución a la que pertenece: INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.	
4.4 Principales colaboradores: Natalia Villanueva Pérez, Jessica Contreras Munguía y Verónica Yexaling Jaquez Rojas.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srobles.mamipa@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (627) 102.80.39	
5. Identificación del (los) Programa(s):	
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): Seguro Popular	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dr. Basilio Ildefonso Barrios Salas	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Director General del REPSS	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Leila Vannessa Rey Torres. 614-2-276357 Ext. 17952 C.P. Ana Elena Díaz Valenzuela 614-276-84-95 Ext. 21710	Unidad administrativa: Subdirección de Administración y Financiamiento Departamento de Enlace con los Organismos Descentralizados y Desconcentrados
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	

6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado

6.3 Costo total de la evaluación: \$710,526.31

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe15ex.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf>